

## RESOLUCIÓN No.049 ( 12 de Febrero de 2016)

Por la cual se otorga Grado Privado

Página 1 de 2

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL Y,**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 20500 del 17 de noviembre de 1979, el Ministerio de Educación Nacional autorizó el funcionamiento de los Programas Técnicos Profesionales de INTENALCO EDUCACION SUPERIOR.

Que el Artículo 119° del Reglamento Estudiantil, Capítulo XI, establece que el estudiante podrá solicitar grado privado.

Que mediante Resolución No. 1594 del 23 de mayo de 2003, la Secretaría de Educación Municipal, aprobó de Técnico en Música Popular

Que mediante Resolución No. 41.43.0.21.1134 del 2 de febrero de 2015 la Secretaria de Educación Municipal aprobó el Programa de Técnico Laboral por Competencias en "Agente de Tránsito".

Que es necesario otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias a los estudiantes que han cumplido con los requisitos académicos para la obtención del mismo.

Que algunos estudiantes presentaron solicitud para obtener su grado privado.

En mérito de lo expuesto

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, entregar el título de "Técnico en Música Popular, en ceremonia de Grado privada, a realizarse el día 12 de febrero de 2016

#### TÉCNICO EN MÚSICA POPULAR

- |                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| 1. CASTRILLÓN AGUDELO JUAN CARLOS  | 75.146.087 de Chinchiná |
| 2. LOZADA QUINTERO DIEGO ALEJANDRO | 14.703.409 de Palmira   |
| 3. PILLIMUÉ SANCHEZ MILTON         | 10.472.944 de Suárez    |
| 4. ROJAS CASTRO JOSÉ DAVID         | 1.107.093.742 de Cali   |
| 5. ROJAS MARTINEZ MARIA ISABEL     | 1.144.151.849 de Cali   |
| 6. TRUJILLO MORENO ESTEBAN         | 1.144.185.461 de Cali   |

**ARTICULO 2°.** De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, entregar el Certificado de Técnico Laboral en Competencias en " Agente de Tránsito" en Ceremonia Privada a realizarse el día 18 de marzo de 2016 a:

- |                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| 1. AGUIRRE HENAO WILFRAN ALEXIS     |                    |
| 2. ARBOLEDA MURILLO MANUEL ISAIAS   | 16.671.077 de Cali |
| 3. CAICEDO HERRERA JHON JAIRO       | 16.890.206 de Cali |
| 4. CARDENAS HERNANDEZ LEONARDO      | 94.504.101 de Cali |
| 5. DELGADO ARTURO NELSON HERNANDO   | 94.384.743 de Cali |
| 6. MEDINA SALGUERO CRISTHIAN FELIPE | 94.362.012 de Cali |

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: [www.intenalco.edu.co](http://www.intenalco.edu.co) - Email: [intenalco@intenalco.edu.co](mailto:intenalco@intenalco.edu.co)



**RESOLUCIÓN No.049**  
( 12 de Febrero de 2016)

Por la cual se otorga Grado Privado

Página 2 de 2

7. MUÑOZ TABARES WALTHER ALONSO	94.313.118 de Cali
8. MURILLO LOZANO SAMUEL	1.113.626.279 de Cali
9. PECHENE GÓMEZ LUIS FELIPE	1.107.073.829 de Cali
10. RIAÑO QUICENO WILLIAM HERNÁN	16.781.007 de Cali
11. SANCHEZ ALVARADO ALEZANDER	6.531.743 de Cali

**ARTICULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

  
**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Proyectó: Iván González  
Elaboró: Nidia C